



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

exped.

CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2015-238 ADQ/1-CM
ADQUISICIÓN DE: UNIFORMES ESCOLARES
PROVEEDOR: SERTEXT SERVICIOS TEXTILES DE
TOPILEJO S.C. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0451 Y 0482
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412

Raúl Copia
P. A. *Santos Valadez*

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2015-238-ADQ, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN LA DELEGACIÓN TLALPAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA DELEGACIÓN", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR JOSE MARTÍN VELAZQUEZ ÁVILES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN TLALPAN, CON LA ASISTENCIA DE EZEQUIEL MORENO PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y POR LA OTRA LA PERSONA DE MORAL DENOMINADA SERTEXT SERVICIOS TEXTILES DE TOPILEJO, S.C. DE R.L. DE C.V., A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LA C. CESIAH ROBERTA VALADEZ GARCÍA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1.- CON FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2015, "LA DELEGACIÓN" Y "EL PROVEEDOR", CELEBRARON EL CONTRATO ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2015-238 ADQ, CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES, QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA SURTIENDO SUS EFECTOS LEGALES RESPECTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE EN EL MISMO SE PACTARON.

2.- QUE "EL PROVEEDOR" DEL CONTRATO NÚMERO DT-2015-238 ADQ ES LA PERSONA MORAL DENOMINADA SERTEXT SERVICIOS TEXTILES DE TOPILEJO, S.C. DE R.L. DE C.V.

3.- EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, SE ESTIPULÓ QUE "LA DELEGACIÓN" PAGARÍA A "EL PROVEEDOR" EN CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO UN IMPORTE DE \$1,335,740.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

4.- QUE EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2015-238 ADQ, DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2015, AFECTA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 4412 "AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS" Y EN CONSECUENCIA LAS REQUISICIONES DE COMPRA NÚMERO 0451 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO SOCIAL.

DECLARACIONES

I.- DECLARA "LA DELEGACIÓN" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

I.1.- QUE RATIFICA LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO NÚMERO DT-2015-238 ADQ, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES, TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS ASÍ COMO SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.

I.2.- LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ESTE ÚLTIMO EN SU PARTE CONDUcente ESTABLECE QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LOS HAYAN HECHO O POR QUIENES LOS SUSTITUYAN.

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR":



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2015-238 ADQ/1-CM
ADQUISICIÓN DE: UNIFORMES ESCOLARES
PROVEEDOR: SERTEXT SERVICIOS TEXTILES DE
TOPILEJO S.C. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0451 Y 0482
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412

II.1.- QUE RATIFICA LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2015-238 ADQ, CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES, TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS ASÍ COMO SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO. -----

III.- DECLARAN LAS PARTES: -----

III.1.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO. -----

III.2.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN ESTE CONVENIO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD. -----

III.3.- QUE EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO ENCUENTRA SUSTENTO EN LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 0482, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y AFECTA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 4412 "AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS". -----

CLÁUSULAS -----

PRIMERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO POR LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 0482 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, PARA AGREGAR A ÉSTA ÚLTIMA LO SEÑALADO AL RÚBRO DERECHO DE CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2015-238 ADQ, QUE A LA LETRA DICE: -----

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2015-238 ADQ
ADQUISICIÓN DE: UNIFORMES ESCOLARES
PROVEEDOR: SERTEXT SERVICIOS TEXTILES DE
TOPILEJO S.C. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0451
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412

QUE A LA LETRA DEBE DECIR: -----

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NÚMERO: DT-2015-238 ADQ
ADQUISICIÓN DE: UNIFORMES ESCOLARES
PROVEEDOR: SERTEXT SERVICIOS TEXTILES DE
TOPILEJO S.C. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0451 Y 0482
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412

0003



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2015-238 ADQ/1-CM
ADQUISICIÓN DE: UNIFORMES ESCOLARES
PROVEEDOR: SERTEXT SERVICIOS TEXTILES DE
TOPILEJO S.C. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0451 Y 0482
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412

SEGUNDA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO POR LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 0482 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2015-238 ADQ, QUE A LA LETRA DICE:

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.

“LA DELEGACIÓN” PAGARÁ A “EL PROVEEDOR” POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO UN IMPORTE TOTAL DE \$1,335,740.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

QUE A LA LETRA DEBE DECIR:

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.

“LA DELEGACIÓN” PAGARÁ A “EL PROVEEDOR” POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO UN IMPORTE DE \$1,608,340.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

TERCERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ANEXO ÚNICO QUE FIRMADO POR LAS PARTES, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

CUARTA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES PRODUCTO DE ESTE CONVENIO MODIFICATORIO SE DEBERÁ REALIZAR CON FECHA LÍMITE EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2015.

CUARTA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EL INCREMENTO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO AFECTA LA PARTIDA 4412 “AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS” Y LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 0482 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL. --

QUINTA: LAS PARTES CONVIENEN QUE EL AUMENTO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, QUE AGREGA LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 0482, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, ES POR LA CANTIDAD DE \$272,600.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EQUIVALENTE AL 20.41% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, POR LO QUE EL IMPORTE TOTAL A PARTIR DEL PRESENTE CONVENIO ES POR LA CANTIDAD DE \$1,608,340.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, MANIFESTANDO QUE SE REALIZA EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, DERIVADO DE LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUIERENTE Y QUE LAS DEMÁS CONDICIONES DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2015-238 ADQ, SE MANTIENEN IGUAL A LAS INICIALMENTE PACTADAS.

0004



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2015-238 ADQ/1-CM
ADQUISICIÓN DE: UNIFORMES ESCOLARES
PROVEEDOR: SERTEXT SERVICIOS TEXTILES DE
TOPILEJO S.C. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0451 Y 0482
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412

SEXTA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE TODAS LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2015, QUE NO SE OPONGAN A LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, SEGUIRÁN SURTIENDO LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y RUBRICAN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, TOMANDO ASÍ EL CARÁCTER DE DOCUMENTO LEGAL Y OFICIAL.

SIN NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE FIRMA EL **PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2015**, FIRMÁNDOLO EN CINCO TANTOS QUIENES EN ÉL INTERVINIERON, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA DELEGACIÓN TLALPAN, UBICADA EN CALLE CALVARIO NÚMERO 61, COLONIA TLALPAN CENTRO, DELEGACIÓN TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14000, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

POR "LA DELEGACIÓN"

POR "EL PROVEEDOR"
SERTEXT SERVICIOS TEXTILES DE
TOPILEJO S.C. DE R.L. DE C.V.


JOSE MARTÍN VELÁZQUEZ ÁVILES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN
TLALPAN


C. CESIAH ROBERTA VALADEZ GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL

REVISÓ


EZEQUIEL MORENO PÉREZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO ÚNICO



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CONVENIO MODIFICATORIO No. DT-2015-238 ADQ/1-CM
ADQUISICIÓN DE: UNIFORMES ESCOLARES
PROVEEDOR: SERTEXT SERVICIOS TEXTILES DE
TOPILEJO S.C. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIÓN DE COMPRA: 0451 Y 0482
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412

I.- ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD Y MONTO:

REQ	PART	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
0451	1	JUEGO DE PANTS EN TELA 100% ACRÍLICA EN PUNTO DE ROMA CONSTA DE UNA CHAMARRA CON BOLSAS EN AMBOS LADOS TIPO OJAL CON CIERRE QUE CUBRE HASTA EL CUELLO CONTANDO CON PUÑOS Y PRETINA DE 5 CM. DE ANCHO DE CARDIGAN 100% ACRÍLICO Y BIES BLANCO EN AMBOS LADOS DE LAS MANGAS DE ½ CM. CON LOGOTIPO BORDADO CON LA LEYENDA "DELEGACIÓN TLALPAN" EN COLORES BLANCO Y ROJO A UN COSTADO IZQUIERDO. EL PANTALÓN CUENTA CON BIES BLANCO ½ CM. DE ANCHO JUNTO CON SUS RESPECTIVAS BOLSAS DE CADA LADO Y PESPUNTE DE PLANCHADO PERMANENTE COSTURA CERRADA EN OVER LOOCK DE 5 HILOS CON COSTURA DE SEGURIDAD. TALLAS CHICA 1,045 MEDIANA 455 GRANDE 2,800 18 600	4,900	JUEGOS	\$235.00	\$1,151,500.00
0482	1	JUEGO DE PANTS EN TELA 100% ACRÍLICA EN PUNTO DE ROMA CONSTA DE UNA CHAMARRA CON BOLSAS EN AMBOS LADOS TIPO OJAL CON CIERRE QUE CUBRE HASTA EL CUELLO CONTANDO CON PUÑOS Y PRETINA DE 5 CM. DE ANCHO DE CARDIGAN 100% ACRÍLICO Y BIES BLANCO EN AMBOS LADOS DE LAS MANGAS DE ½ CM. CON LOGOTIPO BORDADO CON LA LEYENDA "DELEGACIÓN TLALPAN" EN COLORES BLANCO Y ROJO A UN COSTADO IZQUIERDO. EL PANTALÓN CUENTA CON BIES BLANCO ½ CM. DE ANCHO JUNTO CON SUS RESPECTIVAS BOLSAS DE CADA LADO Y PESPUNTE DE PLANCHADO PERMANENTE COSTURA CERRADA EN OVER LOOCK DE 5 HILOS CON COSTURA DE SEGURIDAD. TALLAS CHICA 718 GRANDE 109 18 82 32 71 40 20	1,000	JUEGOS	\$235.00	\$235,000.00

SUBTOTAL	\$1,386,500.00
I.V.A.	\$221,840.00
TOTAL	\$1,608,340.00